Cartago, octubre 23 de 2020.

Doctora:

Maria Cristina Lesmes Duque.

Secretaria de Salud Departamental. Valle del cauca.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, respetuosamente, para solicitar de su intervención inmediata, frente a unas situaciones que ocurren desde hace tiempo en varias instituciones de salud del municipio, afectando de manera directa el bienestar y la integridad de nosotros como habitantes del municipio:

- Vemos con gran preocupación que la Clínica Nueva de Cartago, y la Clínica Guadalupe, funcionen como instituciones de mediana complejidad, sin tener un servicio de urgencias, ni cumpla con los requisitos minimos que garanticen la seguridad en la atencion.
- Que funcionen sin contar con las normas mínimas de habilitación, en su infraestructura y todo lo que concierne en la prestacion de los servicios de salud.
- Que no tengan cobertura 24 horas de las especialidades básicas, como está establecido en la normatividad para instituciones de mediana complejidad.
- Que no cuenten con servicio farmacéutico, de dispensación de medicamentos intrahospitalarios 24 horas.
- Más preocupante aun, el funcionamiento de UCI Valle, sin especialistas idóneos, sin dispensación de medicamentos a partir de las 10 de la noche, sin el cumplimiento de normas de habilitación y sin la infraestructura requerida para su óptimo desempeño.

Esperamos que usted como primera autoridad de salud del Valle del Cauca, realice una inspección a dichas entidades, en aras de verificar las condiciones actuales de funcionamiento y el cumplimiento de la normatividad de habilitación vigente que rige para las instituciones prestadoras de servicios de salud.

Quedamos atentos a su pronta y oportuna gestión.

Atentamente,

GRUPO DE DEFENSORES Y VIGIAS DE LA SALUD DE CARTAGO.

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES Si conoce algún dato digitelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de dic en auscar para ver todos los registros. Formulario que permite la CONSULTA en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS. MEDIDAS DE SEGURIDAD **PRESIADORES** BANCKONES 卸職 **20121V7822** CARACIDAD (Atuti) Cédula contadania (CC Ed 500850834 Cédula extranjeria: CE **□** · 🖸 Codula extranjena:

Itatura'eza kuridea Privada

Datos Generales de MESTADOR

Vale del cauca Frica 4715(21 DI) ✓ Municipio CAUTAGO CLINICA NUEVA DE CATTAGO SAS Instituciones - 173 CMA 13 N. 17 - 50 922145555 fannbre del Prestador Empress Secial dal Estado Clase de Prestador Oirección Teléfona(e) ECT 330 pauta.mba polinicande.com.co Fex Correo Electrónico CLINICA MUEVA DE CANTAGO SAS PALEA ANDREA MBA LOZANO Razón Bocial Representante Legal ALKA AMDREA MBA LOZAN Nivel Atención Prestador 🛄 Carácter Territoris 20150529 Fecha de Inscripción Fecha de Vender/ento20201125 Información de la base de datos de las Entidadas Departamentales y Distritales de Selud, en la cual se efectus el registro de les Prestadores de Servicios de Salud con fecha de certas martes 17 da nomiembre de 2020 (8:10 p. m.) Susces III Susces RECISTRO ACTUAL - SEDES DE PRESTADORES Si conoce algún dato digitelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de cifc en ouscar para ver todos los registros. Formulario que permite la CONSULTA en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES
icT/CC	900850834	J-5_	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Itaturaleza Aridica	Privada	~~			
DATOS GENERALES DEL MEST	ADOR				
Departsmento	Valle del cauca		Municiple CARTA	30	·
Código de Prestadar	7614710131].[67]			
Nombre del Prestador	CLINICA NUEVA	DE CARTAGO SAS			
Clase de Prestador	Instituciones - 1	73	<u>`</u>	rácter Territoria	~
Empresa Social del Estade		Rivel Atención Prestados	▼		
DATOS DE LA SEDE					
Departamento	Valle del couca		V Hunidaie CARTA	50	
ládiça de le Sede	7614710131	- D) Sada principa (5)	<u> </u>		
tembre de la Sede	CLINICA MUEVA	DE CARTAGO BAS			
Gerente	PAULA ANOREA I	IBA LOZANO		ona URBANA V	
Ovrección	Ora 15 N. 17 - 50			Barrin EXTR	E RIOS
Centro peblado		V Aux ECT.	139		
Talidfone(s)	922143353	Correc Electrón	icopaula mba Gelinicand	3	
Fecha de Apertura	20150529	<u>-1</u>		-	

REGISTRO AC	TUAL - SER	/1C103							
SI conoce als	gún dato d	igitelo para	hacer má	s específica la c	consulta, de	lo contrario de di	C 6th Buscar Dal	a ver todos i	os registros.
1	_								
Formulario o	ve permit	i la CONS	ULTA en	el Registro Espo	edal de Pres	stadores de Servic	ios de Salud - I	KEPS.	
								 ,	
PRESTAD	ORES	SEC	DES	SERVICE	105	CAPACIDAD	MEDIDAS DE	SEGURIDAD	EANCIONES
									
HTT/CC		——"-	l						
Naturaleza		 ⊽}							
Dericies DATOS GENERA	ALCO DEL TE	CETUDON							·
Códico del				_		_			
Prestador	761471013	<u>ا</u> ــا٠	Clase	de Prestador 🔃		쓰			
Emercia									
Secial del		<u> </u>	náchnich lev	Prestador	▼ Carácter	Territorial		<u>~</u>	
Estado	·								
DATOS DE LA S	SEDE								
Departamento	<u></u>			✓ Hundobb [_	 				
Códeso de la	761471013	- 61							
Sede									
termbre de la Sado									
SERVICIO:									
Grupo	1					✓ Númere Dist	intwa de Habilitaci	ón del Servicio	
Sandolo									₩
35.04.2	$\overline{}$								
Modelidad	_	mais Ambulats) Intramurali k		=	ural: Unidad M	-
	C Extram	urah Domicilla	urio.	ς.) Extramurab (Otres Estramural	[] Televis	dicina: Centro	Referencia
	☐ Telemen	Sicina i Institu	ción Remisor	•					
Completicad	Otaja	(Diese	D.	lts				
Fecha apentura	-			Li Años MM: Mess	'				
del servicio	ь.	~	304UU, AQU	at well must west	DU: DG.				
						es de Sabud, en la ci	ual se efectúa el	registro de la	s Prestadores de
Servicios de S	atud con te			de noviembre d	• 2020 (8 :11	(p. m.)			
[X] Fuced	Word	<u>i 1</u> 17 <u>is</u>	wts]						
(20) registros	encontrad	D1.							
1					-			ı	
X Excel	WAF	a [7] ₹	FHED						
(20) registros	encontrac	09.							
<u> </u>									
Cosportamento	14 minutes	Código Sade	Sede I	karibre Seda Pres	Parker.	Servici		Deterálivo	
		Prestader					<u> </u>		
Valle del cauca						: -GENERAL ADULTO:		DH\$263754	
Valte del cauca						<u>1 -ctrugia general</u> 4 -ctrugia ginecol		DH 5263753 DH 5263756	
Valle del cauca Valle del cauca						7 -CIRUGIA OPTIONED		DH \$269758	
Vale del cauca			O1 CLINI	CA PASTVA DE CA	TAGO SASIZO	F CIRUSIA OTORAIN	OLARINGOLOGÍA	DH5265759	
Valle del cauca						S -CIRUGÍA UROLÓGI		DH3263760	
Valle del cauca						J-CIRUGIA DERMATO		DH5265761	
Valle del cauca	CARTAGO!7	614710131		CA MUEVA DE CAR				DH5265762	
Valla del cauca			O1 CLIMI	CA MUEVA DE CAR	TAGO BAS 30	4 -CIRLIGIA GENERAL		DH\$265763	
Valle del cauca	CARTAGO!7	614710131	OI CLIMI	CA MUEVA DE CAR	TAGO SAS, 30	A -DERMATOLOGIA		DH9269764	
Valle del ceuca						O -GINECOUSTETFUC		DH9269765	
Valte del cauca						9 -MEDICTNA INTERM		DH9265766	
Valle del cauca						ORTOPEDIA Y/O TI		DH\$265775	
Valle del cauca						O -OTORATINOLARING	010014	DHS265776	
Valla del cauca				CA MUEVA DE CAR			74.014	DHS265779	
Valle del cauca						9 -CONSULTA PRIORI 7 -NEUROCIRUGIA	1-C15	DHS265780 DHS265781	
Valle del cauca Valle del cauca						4 -SERVICIO FARMAC	ÉVITICO	DH8265786	
Valle del cauca						· TERAPIA RESPIRAT		DH9265747	
Valle dei cauca			O1 CLINE	CA MUEVA DE CAR	TAGO BAS 95	O -PROCESO ESTERIL	IZACIÓN	DH3265789	

.

BERODATESAS	SECES	\$ERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAE DE SEGURIDAD	EAHCIONES	!
		<u></u>				
releza Xuridica Es GENERALES DEL P	RESTADOS	<u>v]</u>				
çe del Prestador	7614710131	Clase de Prestador	Ÿ		`	_
rusa Bocial del Estado	Mkr	al Atendén Prestador	Carácter Terres	(a)	<u></u>	_ i
US OF LA SEDE		✓ Muni	clate	· · · · ·		
iça de la Sede	7614710121 - 01					
nòve de la Sade						
						1
	de datos de les Entidads	us Dupartamentales y Dist	ritales de Salud, en la cu	il se efectúa el registro de lo	s Prestadores do	
po capto permeción de la base vicios de Balad con Eucal (19) Wa	rd 7 Tento	us Departamentales y Dist 7 de noviembre de 7020 (pitales de Saled, en la cu Bit4 p. m.)	el se efectús el registro de lo	a Prestadores do	
Pircel W	acha da cortal mortus 1 rd	7 de noviembre de 2020 (Sede Hendre Sede	8(14 p. m.) Avetator Grupo	Concepts Contribe Nice	is Prestadores de	
con resta ermeción de la bese vicios de Estad con Excal W Wa registros encuntrad	echs de Corts martes to	7 de neviembre de 7020 (Arestador Grupo	Concepts Contested this	4	Marie Marie (a. p.)

.

.

.

•

	ORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONE
NIT/CC		- Maturaleza	Auritica	▼]		
DATOS GENERA	LES DEL PRESTAD	OA	A			
Côdige del	7614710131].∏ Canad	a Prestador	∵ ⊓		
BARKS WOOL	<u></u>					
Empresa Social del		tánel Atendán P	restador V Carácte	er Territoria)	<u> </u>	
Estado		,				
DATOS DE LA S	EDG					
Departaments			V Hunk	d > 0		
Cédigo de la Sede	7614710131]-@:				,
Nombre de la Sede						
SERVICIO						
Oruzo				V Itúmero Dest	muvo de Habiktación del Servicio	
Servicio						
	O Intramurati A	minuter sein	🗀 intramarah	Hoenitalario	☐ Extramura's Unided MôM	•
Modelided	O Extramumb D			Otras Extramural	O Telemedizina i Centro Rei	ferencia
	=	Institución Remisore		0000		
	O Baja	C Media	(Arta			
Comple) dad		_				
fectus sperture] AAAAADIDD. AAAA	And Mai Mas DO: Dis.			
fecha apertura del servicio] AAAADDIDD, AAAAI da 1979 - AADDAD D				

Topins Care de Vestador Care de Vestador Carecter Territorial Vestador Vestado
Código del 7614710131 Clase de Prestader V Parel Atención Prestador V Carácter Terntorial V Carácter Ternt
locial del
Código de la Sede 7614210131 - [0]
Deligion
Sede Sede Sede Sede Sede Sede Sede Sede
Sede STATION OF THE PROPERTY O
Profession of the state of the
Prupo
Accided Distramural: Ambulatorie Distramural: Hospitalurio Destramural: Unidad Möril Destramural: Demicillerio Destramural: Otros Bestramural: Otros Destramural: Otros Referencia
Accided DEstramurali Demicillerio DEstramurali Otras Extramurali O
DExtramurali Demidillario DExtramurali Otras Extramurali Otras Extramurali Demidillario
Completiced Option Opinion Opinion
Fecha eperture AAAAMARKOD. AAAAI ARigi Miki Mesi ODiDis.
al Mendo
SANCHONES - Ley 9 de 1979 - Arbeulo 577





AGENDA VISITA

FECHA DE LA VISITA:	20 DE NOVIEMBRE DE 2020					
	NORMA A EVALUAR					
X Resolución 2003 de 20 adicionen o sustituyan.	14 y las demás normas que las complementen, modifiquen,					
Resolución 3100 de 20 adicionen o sustituyan.	19 y las demás normas que las complementen, modifiquen,					
(Señale	TIPO DE VISITA e con X el tipo de visita que corresponda)					
1. Previa 2. Reactivación 3. Certificación 4. Búsqueda Activa	X 5. IVC 6. Seguimiento de Medida 7. Autorización Transitoria					
	Sí señaló 7. Autorización Transitoria en el punto anterior, especifique: TIPO DE AUTORIZACIÓN: Marcar con X y detallar a continuación:					
TIPO	DESCRIPCIÓN					
a) Adecuación temporal en lugar no destinado a la prestación de servicios de salud, dentro o fuera de sus instalaciones						
b) Reconvertir o adecuar un servicio de salud temporalmente para la prestación de otro servicio no habilitado	complejidad): ¿Por cuál servicio? (con modalidad y complejidad):					
c) Ampliar la capacidad instalada de un servicio de salud habilitado.	Apertura de (Nº) camas o camillas para el servicio (s) de					
d) Prestar servicios en modalidades o complejidades diferentes a habilitadas.	Servicio a modificar (con complejidad y modalidad): Modificación de modalidad a:Modificación de complejidad a:					
e) Prestar otros servicios de salud no habilitados.	Nombre de servicios a prestar no habilitados:					

Gobernación Valle del Cauca (57-2) 620 00 00 ext.









PRESTADOR:	CLINICA NUEVA DE CARTAGO SAS		
NOMBRE SEDE:	CLINICA NUEVA DE CARTAGO SAS		
CLASE DE PRESTADOR:	IPS		
CÓDIGO DE HABILITACIÓN	7614710131 – 01		
RESPONSABLE DE VISITA Y ACTIVIDADES	ELIANA ALVAREZ MARTINEZ - Notificación - Presentación visita - Distribución estándares - Diligenciamiento de acta - Cierre visita - Consolidar informe - Entrega al responsable de la comisión		
RECORRIDO POR INSTALACIONES:	TODOS		

SERVICIOS

CODIGO - NOMBRE	Modalidad	Complejidad
101 General adultos	IA	· М.
203 Cirugia general	IA -IH "	. м
204 Cirugia ginecologica	IA -IH	М
207 Cirugia ortopédica	IA -1H	М
209 Cirugia otorrinolaringología	IA -IH	М
215 Cirugia urológica	IA-IH	.≯ M
233 Cirugía dermatológica	IA	М
301 Anestesia	· IA	М
304 Cirugia general	IA	М
308 Dermatologia	IA .	. M
320 Ginecobstetricia	IA ;	М
329 Medicina interna	IA	М
339 Ortopedia y/o traumatología	IA	М
340 Otorrinolaringologia	IA	М
355 Urologia	1A	, , M

Gobernación Valle del Cauca (57-2) 620 00 00 ext.









1-1-14

359 Consulta prioritaria	IA	В
387 Neurocirugia	IA	М
714 Servicio famaceutico	IH	M
729 Terapia respiratoria	1A -IH	В
950 Proceso de esterilizacio	IA	В

CAPACIDAD INSTALADA ACTUAL

GRUPO	CONCEPTO	CANTIDAD	PLACA VEHÍCULO
CAMAS	101 General adultos	19	,
CAMILLAS DE OBSERVACIÓN			
CALAC	Procedimientos	2	
SALAS	Quirofanos	2	
SILLAS			
CONSULTORIOS			
UNIDAD MOVIL			
AMBULANCIAS			1

DISTRIBUCION:

ESTANDARES - CRITERIOS	RESPONSABLE
TALENTO HUMANO Todos los Servicios y Propios de los Servicios	Jackelin Cadavid
INFRAESTRUCTURA Todos los Servicios y Propios de los Servicios	Cristian Ruiz
DOTACIÓN Todos los Servicios y Propios de los Servicios	No objeto de la visita
MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS Todos los Servicios y Propios de los Servicios	No objeto de la visita
PROCESOS PRIORITARIOS Todos los Servicios	Betsi Arana

Gobornación Valle del Cauca (57-2) 620 00 00 ext,









PROCESOS PRIORITARIOS Propios de los Servicios	Sandra Hurtado
HISTORIA CLÍNICA Todos los Servicios y Propios de los Servicios	No objeto de visita
INTERDEPENDENCIA Todos los Servicios y Propios de los Servicios	Eliana Alvarez

En la medida que vayamos terminando seguimos ayudando a los compañeros que aún no hayan finalizado.

Gobernación Vallo del Cauca (57-2) 620 00 00 ext.

Carrora 6 entre calle 9 y 10- piso 10 y 11 Edificio Palac o de San Francisco. www.valledelcauca.gov.co





Código: FO- SP-M3-P6-03-03

Versión: 03

Fecha de aprobación: 03/07/2020

Página: 1 de 8

1.220.20-2.85

ACTA DE VISITA No. 20201120 - 0101





1. OBJETIVO DE LA VISITA

Verificar el cumplimiento de las condiciones de habilitación del prestador de servicios de salud, por parte de la Comisión Técnica de Verificación de la Secretaria Departamental de Salud: PERIODO TRANSITORIO Conforme lo previsto en la Ley 9 de 1979, Decreto 0780 de 2016, Resolución 2003 de 2014 y las demás normas que las complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan. Conforme lo previsto en la Ley 9 de 1979, Decreto 0780 de 2016, Resolución 3100 de 2019 y las demás normas que las complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan.

		·			2. DAT	OS DE	L PRES	TADO	R			
MUNICIPIO: Cartago				FE	CHA:	20 de noviembre 2020			HORA DE INICIO:		8.00	
NOMBRE DE PRESTADOR: CLINICA NUEVA DE CARTAGO SAS												
NOMBRE DE	SED	E: CLINI	CA NUEV	A DE	CARTA	GO SA	\S			* 1		
TIPO DE PRESTADOR: IPS: X PI:					PI:		OSD:		TEP:			
CÓDIGO:	7614	710131 -	01							CC / NIT:	900850	834 -7
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN: Cra 15 N. 17 – 50 TEL: 922145555						5555					
REPRESENTANTE LEGAL: PAULA ANDREA MBA LOZANO CC: 42.121.853					.853							
CORREO ELECTRÓNICO: paula mba@clinica				clinicand	lc,com.	ÇO			•			

	3. MOTIVO DE	VISITA
х	Queja: oficio con fecha 23 de octubre 2020	
	Segulmlento a Medida de Seguridad No. Acta	
•	Otros	•
secr	SCRIPCIÓN: visita de inspeccion, vigilancia y control derivad etaria de salud departamental de salud la cual hace referer Ilitacion.	a de una queja enviada mediante oficio a la ncia a incumplimiento en las condiciones de

4. INFORMACIÓN DE LOS SERVIC	ios				
CÓDIGO Y NOMBRE	М	C	DP	DNP	PND



Código: FO- SP-M3-P6-03-03

Versión: 03

Fecha de aprobación: 03/07/2020

Página: 2 de 8

1.220.20-2.85

ACTA DE VISITA No. 20201120 - 0101

404 Canada adultas	IH	М	Х		1
101 General adultos			 	 	
203 Cirugia general	IA -lH	_ М	X	<u> </u>	
204 Cirugia ginecológica	IA -IH	М	' X	<u> </u>	
207 Cirugia ortopédica	IA -IH	М	X		
209 Cirugia otorrinolaringología	IA -IH	М	X	<u> </u>	
215 Cirugla urológica	IA-IH	М	X		<u> </u>
233 Cirugia dermatológica	IA	М	×		<u> </u>
301 Anestesia	IA	М	X		
304 Cirugia general	IA	₄ M	, X		
308 Dermatología	IA	М	Х		
320 Ginecobstetricia	IA	М	Х	I	
329 Medicina Interna	IA	М	Х	Ī	
339 Ortopedia y/o traumatología	IA	М	X		
340 Otorrinolaringología	IA	М	Х		
355 Urología	IA	M	Х		
359 Consulta prioritaria	IA	В	Х		
387 Neurocirugía	IA	М	X		ļ
714 Servicio farmacéutico	IH	М	Х		
729 Terapia respiratoria	IA -IH	В	Х		
950 Proceso de esterilización	IA	В	Х		

		4,1	COI	NVENCIONES DE	SERVICIOS					NVENCIONES DE SERVICIOS RIODO TRANSITORIO)
			\Box	INTRAMURAL	MI		telesanosi			
- "	В	Baja.	1		€dD		Extramural Constitute	<u> </u>		
COMPLEMOND	ч	Media	1	EXTRAMURAL	Ext UM		Extraorural Condect Milest	۱,	<u> </u>	Inframural Ambulatorio
c		Alla	1₹		Ed 18		Extensión Jornata de Gelet	∥ଞ୍ଜ	lH .	Inframural Hospitalerio
			┨┋₌		TPRS		Fateresiana Productor Referen	∥ ₹	Ext Other	Extramural Otras
DECLARACION	Đ₽	Declarado prestado	19-	1	TPRF		Teleprodiçõis Propinçar de Referencia	8	TER	Telomedicine Institución Ramisora
DE SERVICIOS	ONP	Declarado No Prestedo] ♀	l		TIA	Talamedicine Interactiva	≩		
52 621(116160	PHD	Prestedo No Declerado]	TELEMEDICINA		TMA	Total regions have presented	L	TCR -	Tolernadiçina Cantro de Referencia
•		•	1]	CATEGORIAS	TTEX	Telemediche Temperion			
]		TTM	(poproporte Terefordates	1		

	5. CAPACIDAD	INSTALADA				
GRUPO	CONCEPTO	CANTIDAD	PLACA VEHICULO	DP	DNP	PND
CAMAS	101 General adultos	19 CAMAS		×		
CAMILLAS DE OBSERVACIÓN						
	Quirófanos	2		Х	<u> </u>	
SALAS	Procedimientos	2	ļ.	Х	<u> </u>	
SILLAS				_		
CONSULTORIOS			in the second second	<u> </u>	<u> </u>	



Código: FO- SP-M3-P6-03-03

Versión: 03

Fecha de aprobación: 03/07/2020

Página: 3 de 8

1,220,20-2,85

ACTA DE VISITA No. 20201120 - 0101

UNIDAD MÓVIL	 	 	
AMBULANCIAS	 	 	

DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS

6.1 TALENTO HUMANO

SERVICIO: 101 General adultos (IH)(M)

CRITERIO:

Resolución 2003 de 2014 – hospitalización de mediana y alta complejidad.

por cada especialidad ofertada, disponibilidad de médico especialista

HALLAZGOS:

No se evidencia que la IPS garantice la disponibilidad para el servicio de las siguientes especialidades:

320 Ginecobstetricia

340 Otorrinolaringología

355 Urología

La persona encargada por parte de la institución de entregar dicha información, manifiesta que las especialidades agendadas y/o disponibles para el servicio son:

- Ortopedia (Carlos Arturo Izquierdo -Dr. Juan Esteban Suárez)
- Cirugía General (Aurelis Carolina Pérez)
- Medicina Interna (Dra. Emily Rincon Mendez Dr. Emerson Yepes)

Como evidencia de lo anterior se adjunta programación de especialistas de los meses de octubre y noviembre

6.2 INFRAESTRUCTURA

SERVICIO: 101 General adulto); 203 Cirugia general; 204 Cirugla ginecológica; 207 Cirugia ortopédica; 209 Cirug a otorrinolaringología; 215 Cirugia urológica; 233 Cirugia dermatológica; 714 Servicio farmacéutico; 301 Anestes a; 304 Cirugia general; 308 Dermatología; 320 Ginecobstetricia; 329 Medicina interna; 339 Ortopedia y/o traumatología; 340 Otorrinolaringología; 355 Urología; 359 Consulta prioritaria; 387 Neurocirugía; 950 Proceso de esterilización.

HALLAZGOS:

Sin Hallazgos

6.3 DOTACIÓN SERVICIO:



Código: FO- SP-M3-P6-03-03

mest.

Versión: 03

Fecha de aprobación: 03/07/2020

1 .

Página: 4 de 8

1.220.20-2.85

ACTA DE VISITA No. 20201120 - 0101

HALLAZGOS:

· No verificado

6.4 MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS

SERVICIO:

HALLAZGOS:

No verificado

6.5 PROCESOS PRIORITARIOS

SERVICIO: 101 General adulto); 203 Cirugia general; 204 Cirugia ginecológica; 207 Cirugia ortopédica; 209 Cirugia otorrinolaringología; 215 Cirugia urológica; 233 Cirugia dermatológica; 714 Servicio farmacéutico; 301 Anestesia; 304 Cirugia general; 308 Dermatología; 320 Ginecobstetricia; 329 Medicina interna; 339 Ortopedia y/o traumatología; 340 Otorrinolaringología; 355 Urología; 359 Consulta prioritaria; 387 Neurocirugía; 950 Proceso de esterilización.

CRITERIO:

Resolución 2003 de 2014 - todos los servicios

Fortalecimiento de la cultura institucional: El prestador tiene un programa de capacitación y entrenamiento del personal en el tema de seguridad del paciente y en los principales riesgos de la atención de la institución. El programa debe mantener una cobertura del 90% del personal asistencial, lo cual es exigible a los dos años de la vigencia de la presente norma.

HALLAZGOS:

• Se evidencia un cronograma de seguridad del paciente, el cual hace referencia a realizar capacitaciones cada mes, sin embargo no hay soporte de evidencia de capacitaciones correspondientes al mes del febrero, abril, mayo, junio, julio y agosto, tampoco una cobertura del 90% del personal asistencial de las capacitaciones realizadas.

CRITERIO:

Resolución 2003 de 2014 - todos los servicios

Medición, análisis, reporte y gestión de los eventos adversos: La institución tiene un procedimiento para el reporte de eventos adversos, que incluye la gestión para generar barreras de seguridad que prevengan ocurrencias de nuevos eventos.

HALLAZGOS:

Se evidencia un cuadro de reporte de Eventos adversos del año en curso, se seleccionan de manera aleatoria
una muestra de cuatro eventos adversos, sin embargo, no se evidencia como ha sido su gestión y análisis para
generar barreras de seguridad que puedan prevenir la ocurrencia de nuevos eventos.
 La enfermera jefe que atiende la visita informa que la plataforma está presentando un error y no guarda los
planes de mejora.



Código: FO- SP-M3-P6-03-03

Versión: 03

Fecha de aprobación: 03/07/2020

 $\psi_{\bullet} \}$

Página: 5 de 8

1.220.20-2.85

ACTA DE VISITA No. 20201120 - 0101

CRITERIO:

Resolución 2003 de 2014 - todos los serviclos

Procesos Seguros: Se tienen definidos, se monitorean y analizan los indicadores de seguimiento a riesgos según características de la institución y los lineamientos definidos en el Sistema de Información para la Calidad.

Se realizan acciones para intervenir los riesgos identificados a partir de la información aportada por los indicadores de seguimiento a riesgos. Se evalúa el efecto de las acciones realizadas para la minimización de los riesgos y se retroalimenta el proceso.

HALLAZGOS:

No se evidencia el monitoreo del indicador de seguimiento a riesgo de infecciones sitio operatorio (ISO), no se evidencia el análisis de seguimiento a riesgo.

No hay soporte de acciones para intervenir los riesgos identificados a partir de la información aportada por los indicadores de seguimiento a riesgos.

No se evidencia acciones para la minimización de los riesgos y retroalimentación en los procesos.

CRITERIO:

Resolución 2003 de 2014 - todos los servicios

Si el prestador realiza procedimientos de venopunción y colocación y mantenimiento de sondas, cuenta con procesos, procedimientos y/o actividades documentados y divulgados al respecto, que contengan como mínimo lo siguiente: 1. En protocolo de venopunción: acciones para prevenir las flebitis infecciosas, químicas y mecánicas. 2. En protocolo de manejo de colocación y mantenimiento de sondas vesicales: acciones para evitar la infección asociada al dispositivo y otros eventos que afectan la seguridad del paciente.

HALLAZGOS:

No se evidencia soporte de socialización o divulgación de los siguientes documentos:

- 1. Instructivo cateterismo venoso periférico
- Instructivo paso de Sonda vesical

No se evidencia acciones para evitar infecciones asociadas al dispositivo y otros eventos que afectan la seguridad del paciente

6.6 HISTORIA CLÍNICA Y REGISTROS	
SERVICIO:	
HALLAZGOS:	
No verificado	有 - 441

6.7 INTERDEPENDENCIA	······································	
	SERVICIO: 101 General adultos(IH)(M)	
CRITERIO		-



Código: FO- SP-M3-P6-03-03

Versión: 03

Fecha de aprobación: 03/07/2020

Página: 6 de 8

1.220.20-2.85

ACTA DE VISITA No. 20201120 - 0101

٠.

Resolución 2003 de 2014 - Hospitalización mediana y alta complejidad

Cuenta con:

- 1. Laboratorio Clínico.
- 2. Transfusión sanguínea.
- 3. Radiología.
- 4. Servicio Farmacéutico.

HALLAZGOS:

La persona que atiende la visita encargada del servicio farmacéutico refiere que el servicio funciona solo 12 horas, desde las 7:00 hesta las 19:00, el servicio no tiene una cobertura de 24 horas, este proceso no se encuentra documentado.

SERVICIO: 203 Cirugia general (IA-IH)(M); 204 Cirugia ginecológica (IA-IH)(M); 207 Cirugia ortopédica (IA-IH)(M); 209 Cirugia otorrinolaringología (IA-IH)(M); 215 Cirugia urológica (IA-IH)(M); 233 Cirugia dermatológica (IA)(M).

CRITERIO:

Resolución 2003 de 2014 - Cirugía mediana y alta complejidad

Para mediana compleiidad:

Cuenta con:

- 1. Hospitalización.
- 2. Radiología e Imágenes diagnósticas.
- 3. Laboratorio clínico.
- 4. Servicio farmacéutico.
- 5. Proceso de esterilización.

HALLAZGOS:

La persona que atiende la visita refiere que el servicio farmacéutico funciona solo 12 horas, desde las 7:00 hasta las 19:00, el servicio farmacéutico no tiene una cobertura de 24 horas, este proceso no se encuentra documentado.

7. MED	IDA I	DE SEGURIDAD
CONSISTENTE EN:	-	No. ACTA - 20201120-0101 SERVICIOS - TRABAJCS
CLAUSURA TEMPORAL TOTAL		
CLAUSURA TEMPORAL PARCIAL (SERVICIOS)	X	101-203-204-207-209-215-233
SUSPENSIÓN PARCIAL DE TRABAJOS		



Código: FO- SP-M3-P6-03-03

Versión: 03

Fecha de aprobación: 03/07/2020

Página: 7 de 8

1,220,20-2,85

ACTA DE VISITA No. 20201120 - 0101

SUSPENSIÓN TOTAL DE TRABAJOS	
DECOMISO OBJETOS /PRODUCTOS	
DESTRUCCIÓN O DESNATURALIZACIÓN	
CONGELACIÓN (MEDICAMENTOS-EQUIPOS PRODUCTOS)	
LEVANTAMIENTO DE MEDIDA DE SEGURIDAD	·
RATIFICACIÓN DE MEDIDA DE SEGURIDAD	
NINGUNA	

8. OBSERVACIONES

- Se envía copia del acta al correo del prestador, registrado en el reps.
- Solicitar el levantamiento de la medida de seguridad cuando se subsane la totalidad de los hallazgos objetos de la misma
- Enviar solicitud de levantamiento de la medida a la Doctora María Cristina Lesmes Duque Secretaria
 Departamental de Salud, radicándola en la ventanilla única de la Gobernación piso 1.
- Si requiere asistencia técnica puede solicitaria mediante el correo electrónico habilitacion.valle@gmail.com; son totalmente gratuitas.
- Se solicita al prestador entregar los distintivos exhibidos de los servicios objeto de la medida de seguridad.
- Dar continuidad en la prestación del servicio de salud de los 8 pacientes que se encuentran en el servicio de hospitalización (se anexa el censo de los pacientes hospitalizados con fecha 10 de noviembre de 2020) y los pacientes programados para cirugla que requieran hospitalización con fecha 10 de noviembre de 2020.
- Se anexa dos folios de programación de especialistas de los meses de octubre y noviembre del año en curso para el servicio de hospitalización.
- El prestador manifiesta que esta autoevaluado con la resolución 2003 de 2014, con la cual se realiza visita de inspección, vigitancia y control.
- El prestador se niega a firmar

9. EXIGENCIAS

Abstenerse de prestar servicios hasta subsanar la totalidad de los hallazgos consignados en la presente acta y haber recibido acta de levantamiento de medida de seguridad.

10. PERSONAS QUE ATIENDIERON LA VISITA					
NOMBRE	CARGO				
Diana Carolina Martínez	Seguridad del paclente				
María Juliana Orrego	Coordinadora de enfermerla				
Ingrid Ramírez Cano	Gestora de calidad				
Mónica Sepúlveda Marín	Coordinadora medica				
Carmen Osorio	Regente farmacia				



Cádigo: FO- SP-M3-P6-03-03

Versión: 03

Fecha de aprobación: 03/07/2020

Página: 8 de 8

1.220.20-2.85

ACTA DE VISITA No. 20201120 - 0101

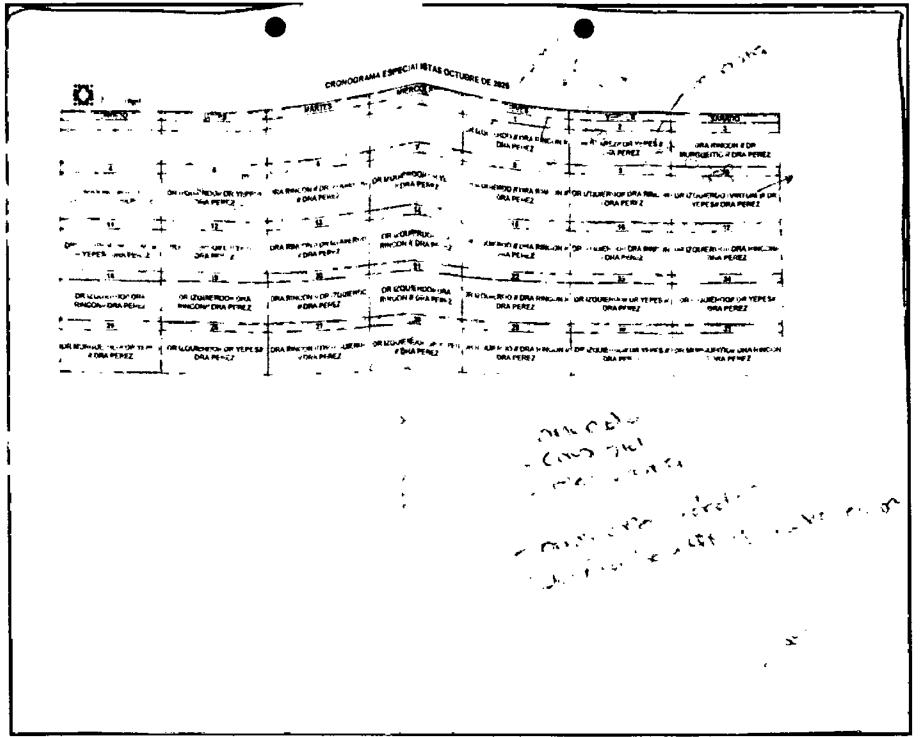
11. CIERRE DEL ACTA

Se deja constancia, de la visita realizada, al prestador, por parte de la Comisión Técnica de Verificación y se da por terminada la presente diligencia el día 20 de noviembre de 2020, siendo las 15:00 se lee, aprueba y firma por los que en ella intervinieron. Se extiende copia de esta acta al prestador.

POR EL PRESTADOR	
El prestador se niega a firmar	El prestador se niega a firmar
Firma:	Firma:
Nombre: Ingrid Ramírez Cano	Nombre: Mónica Sepúlveda Marín
Cédula: 53.074.898	Cédula: 42.001.151
Cargo: Gestora de calidad	Cargo: Coordinadora medica

POR LA CO	POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE VERIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD:												
હોર્	Cinconio	ಆಂಘ	~p.HurtadoD.	Betz	· Anana								
Firma:		Firma:		Firma:									
Nombre	Jackelin Cadavid	Nombre	SANDRA HURTADO	Nombre	BETZI ARANA								
Cédula	67.026.875	Cédula	31.986.707	Cédula	1.130.607.199								
Lun	undamland.		ana Alvarez										
Firma:		Firma:		Firma:									
Nombre	CHRISTIAN RUIZ	Nombre	MARY ALVAREZ	Nombre									
Cédula	1.144.176.111	Cédula	1.089.290.782	eedula									

		\$ \$ \$	s a s ş	Tal Section	P	Ç
Total Pacientes : 8	Total Pacientes Pleo 1. 8	2290%5 229229	729747	229043 F 228275 F	Sept.	
ries : B	Pag	ž ž 3	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	*	0000	
Total Pacientes : 8	-	STRIAN APHIBRE SALAZAR	OLOW CALLEGO MARINA CECHW GRAPALES OFFINA MARINA CECHW GRAPALES OFFINA	MARIA DE JESUS GARÇIA BUNTRAFIO FRANCISCO ANYONIO NE SA OROZCI TENTE DA DE CHIRLIERO		For
Promedio Esta		COCHE VA ENTIDAG PRO METALO GENERAL 17/11/2/24 POSITIVA COMPAÑA DE ROMERDO CORRALES CARLOS AI 12/11/2/24	MARTINA CECHIA GRAVALES OGRAVA COCARTIA ENTENDO PAR HERIZONAME PARENCON ANTO 1911/2020 MARTINA CECHIA GRAVALES OGRAVA COCARTIA ENTENDO PAR HERIZONAMENTO 1911/2020 MARTINA CECHIA GRAVALES OGRAVA COCARTIA ENTICADO PAR HERIZONAMENTO 1911/2020 MARTINA CECHIA GRAVALES OGRAVA COCARTIA ENTICADO PAR HERIZONAMENTO 1911/2020 11 11/2021	HOS MARIA DE JESUS GARCIA BUITRAFID. COCMENA ENTIDAD PER ESCOPCIA EMERSON ANTO 1741-7020 HOS FRANCISCO ANTONIO NESA OROZEE COCMENA ENTIDAD PER ESCOPCIA EMERSON ANTO 1741-7020 HOS FRANCISCO ANTONIO NESA OROZEE COCMENA ENTIDAD PER ESCOPCIA EMERSON ANTO 1741-7020		ADMISIONES CENSO DIARIO DE PACIENTES DO 11/2020 13 DE 35 Medico Trabane
Estancia 175		POSTURE N	0202-1-11 0202-1-11 0202-1-11 0202-1-11	70 (17 · · · · 202)		
3		N 44 1		, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	į	7
		166.45	300 Normal 2	2957-477		
		60		• 6		
		PAQUETE NITEGRAL HOSPYCX POLITINA ARE 2015	PAGO UNIFICADO CONTECHO PI PAGO UNIFICADO CONTECHO PI PAGOVETE INTEGRAL HOSPY CA PAGOVETE INTEGRAL HOSPY CA	PAQUETE INTEGRAL HOSP Y CX	3	Cadigo Versión Feche



CRONOGRAMA ESPECIALISTAS NOVIEMBR	E he some

SA Francis		DATE:		MBRE DE 2020		
DOMENÇO	LIMES	+			VIENUE	120000
DP HURGUESTICH ONA	DR IZQUIEROJE ORA	ORA RINCOLINORA PERFZI- OR IZOLIEROO	PEREZ # DR YEPES	DH LOUERDON DRA	DR IZOUIEROOF ORA	UR IZOUEROOF DRA PEHEZ/
RINCON DRA PEREZ	PEREZEDR YES	OR (2002	1	PERT ZI DIA PINCON	PEREZH DA YEPES	DR TI PF1
	•	+	OR IZOUFROO. DRA		13	14
DR IZQUIEROO!/ DRA PEREZ!/ DR YEPES	DA IZOU TROCH OMA PEREZHOR YEMER	DRA FINCON II DRA PEREZH DR IZURE II DO	PEGES NOR VENES	OR IZGLE HOOM DRA PEREZI DHA - NOON	DR IZOUTÉPOCH DRA PEREZI DR YEPES	DR (»CMLZ") DRA PEREZ: DR YEPES
18	16		of Total			1
DR GOMEZI DR YEPESII DRA PEREZ	DR IZQUERDO# DRA PEREZ# DR YEPES	ORA RINC IN SURA PERIZA DR LOUSEPOO	OR IZQUEPDO: DRA PEREZ II DR VEPES	DRIL'OL EHDOLDRA PEREZIDRA RINCON	OR IZOUFF POOL DRA PERFZI-DR VERF1	DA MOUTROD ORA PER-ZI DA YEPES
22		1 24		- 24	27	***
DR IZQUIERDOV DRA PEREZI OR YEPES	DR IZQUIERDON DRA PENEZI DR YEPES	DRA RINCON I/ DRA PEREZI DR IZQUI FOO	OR LZCOVERDOW DRA PEREZ # DR YEPES	OR IZOUHIRDO DMA PEDEZA DRA RINGLIM	DRIPGUE POOFORA PEREZIOR YEST	DRA PINCON # DRA P1 16.Z × 0 16P66
29				Y 4	100 100 100	
OR RINCON/ DRA PEREZI- DR YEPES	DR IZQUIERDOW DRA PHEEZH OR YEPES				selection of	

NOMBRE DEL PRESTADOR	ESPECIALIDAD
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	GINECOLOGO
GLORIA ESPERANZA HOYOS	GINECOLOGO
JHCN JAIME TOVAR	CIRUJANO
DAVID RAMIREZ CASASFRANCO	UROLOGIA
AURELIS CAROLINA PEREZ	CIRUJANO
ANGELO LUCIANI RAMIREZ OSPINA	CIRUJANO
JAVIER MAURICIO GARCIA MONTES	ANESTESIOLOGIA
CARLOS ARTURO IZQUIERDO	ORTOPEDISTA
JUAN ESTEBAN SUAREZ	ORTOPEDISTA
ANDREA LAURA LOÑ	GINECOLOGO
EMERSON YEPES ESCORCIA	INTERNISTA
DANIEL DORADO FUENTES	DERMATOLOGIA
DIEGO NORBERTO GUERRERO	ANESTESIOLOGO
GERMAN GUT:ERREZ	GINECOLOGO
DANIEL CORREAL	OTORRINO
LUIS ENRIQUE TORRES MAZUERA	GINECOLOGO
JORGE MARIO MARULANDA	ANESTESIOLOGO
SMITH GAMBOA JAIMES	ORTOPEDISTA
ARMANDO YARURO	NEUROCIRUJANO

.

•





Habilitación IVC <habilitación@valledelcauca.gov.co>

Acta de visita de inspección, vigilancia y control N°20201120 -0101

1 mensaje

Habilitación IVC <habilitacion@valledelcauca.gov.co> Para: paula,mba@clinicandc.com.co

20 de noviembre de 2020 a las 14:58

Cordial saludo

Se anexa visita de inspección, vigilancia y control N°20201120 -0101

Atentamente

GRUPO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA

20201120 02 Acta Visita de IVC (9).pdf 366K





1,220,20-52-

FO-M9-P3-02 V01

Santiago de Cali, 23 de Noviembre de 2020

Señora
PAULA ANDREA MBA LOZANO
Representante Legal
Clínica Nueva de Cartago SAS
CRA 15 N. 17 - 50
Cartago

Correo: paula.mba@clinicandc.com.co

Asunto: COMUNICACIÓN DE VISITA POR SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Cordial Saludo:

Amablemente le comunicamos que la Comisión Técnica del Grupo Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca se presentará en la sede de prestación de servicios con código 7614710131 -01 el día 24 de Noviembre de 2020 a partir de las 08:00, con el fin de realizar visita por solicitud de levantamiento de medida sanitaria de seguridad, la cual tendrá una duración aproximada de 4 horas.

A continuación, se relacionan los nombres de los integrantes de la comisión técnica:

Verificadores de condiciones de habilitación:

 SANDRA HURTADO
 CC. 31.986.707

 CHRISTIAN RUIZ
 CC. 1.144.176.111

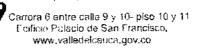
 LEISIN ARROYO
 CC. 66.939.309

 MARY ELIANA ALVAREZ
 CC. 1.089.290.782

 BETZI ARANA TABERA
 CC. 1.130.607.199

Lo anterior, para que por favor disponga del equipo humano y las medidas de bioseguridad y aislamiento para recibir la visita, así como de la información que deba ser aportada, en medio físico y/o magnético, organizada por estándar y de acuerdo con lo requerido en la normatividad vigente. En caso de presentar la información en medio magnético, le agradecemos tener en cuenta que ésta será verificada por todos los

Gobernación Valle del Cauca (57-2) 620 00 00 ext.









1.220.20-52-

FO-M9-P3-02 V01

integrantes de la comisión de manera simultánea.

Adicionalmente, le informamos que, durante la visita, la comisión podrá realizar, registro fotográfico y/o fílmico de las instalaciones físicas y la dotación con las que cuenta, como soporte de lo evidenciado.

Agradecemos de antemano su disposición para que la visita se desarrolle de manera adecuada y oportuna.

Atentamente,

VICTOR LIBARDO ESCOBAR PAZMIÑO

Coordinador – Inspección, Vigilancia y Control

Redactó y Transcribió: Betzi Arana Tabera, Profesional Especializada, Grupo IVC

Archívese: (7614710131-01 CLINICA NUEVA DE CARTAGO SAS)









Habilitación IVC <habilitacion@valledetcauca.gov.co>

COMUNICADO DE VISITA

1 mensaje

Habilitación IVC habilitación@valledelcauca.gov.co Para: paula.mba@clinicandc.com.co 23 de noviembre de 2020 a las 18:03

Cordial saludo,

De manera respetuosa, envío, adjunto comunicado de visita, quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Betzi Arana GRUPO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA

MODELO COMUNICADO DE VISITAS.pdf



Código: FO- SP-M3-P6-03-03

Versión: 03

Fecha de aprobación: 03/07/2020

Página: 1 de 6

1.220.20-2.85

ACTA DE VISITA No. 20201124 - 0601





1. OBJETIVO DE LA VISITA

Verificar el cumplimiento de las condiciones de habilitación del prestador de servicios de salud, por parte de la Comisión Técnica de Verificación de la Secretaria Departamental de Salud:

PERIODO TRANSITORIO

Conforme lo previsto en la Ley 9 de 1979, Decreto 0780 de 2016, Resolución 2003 de 2014 y las demás normas que las complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan.

Conforme lo previsto en la Ley 9 de 1979, Decreto 0780 de 2016, Resolución 3100 de 2019 y las demás normas que las complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan.

					2. DA	ATOS DE	L PREST	ΓADO	OR .			
MUNICIPIO:	Car	tago	•		F	ECHA:	24 de noviembre 2020			HORA DE INICIO:		9:00
NOMBRE DE PRESTADOR: CLINICA NUEVA DE CARTAGO SAS												
NOMBRE DE SEDE: CLÍNICA NUEVA DE CARTAGO SAS											-	
TIPO DE PRE	STA	DOR:	IPS:	Х	Pł:		OSD:		TEP:			
CÓDIGO:	761	4710131 -	- 01							CC / NIT:	900850	0834 -7
DIRECCIÓN:		Cra 15 N.	17 – 50	17 – 50						TEL:	922145555	
REPRESENTANTE LEGAL: PAULA ANDRE				REA M	A MBA LOZANO				CC:	42.121	.853	
CORREO ELI	ECTI	RÓNICO:	paula,n	nba@	clinica	ndc,com	<u>,co</u>		·			

	3. MOTIVO DE VISITA
	Queja:
×	Seguimlento a Medida de Seguridad No. ACTA – 20201120-0101
	Otros
DES	SCRIPCIÓN: Solicitud de levantamiento de medida sanitaria No. ACTA – 20201120-0101

4. INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS										
CÓDIGO Y NOMBRE	М	Ç	DP	DNP	PND					
101 General adultos	1H_	М	Х							



Código: FO- SP-M3-P6-03-03

Versión: 03

Fecha de aprobación: 03/07/2020

Página: 2 de 6

1,220.20-2.85

ACTA DE VISITA No. 20201124 - 0601

203 Cirugía general	IA -IH	M	Х		
204 Cirugía ginecológica	IA -IH	М	X		
207 Cirugía ortopédica	IA -IH	М	Х		
209 Cirugía otorrinolaringología	IA -IH	M		X	
215 Cirugía urológica	IA-IH	М	X		
233 Cirugía dermatológica	IA	М	· X		
301 Anestesia	IA	М	X		
304 Cirugía general	IA _	М	X		
308 Dermatología	IA.	М	X		
320 Ginecobstetricia	IA	М	X		
329 Medicina interna	IA	M	Х		
339 Ortopedia y/o traumatología	IA	М	Х		
340 Otorrinolaringología	IA	М	Х		
355 Urologia	IA	М	Х		
359 Consulta prioritaria	IA	В	X		
387 Neurocirugía	IA	М	Х		
714 Servicio farmacéutico	1H	М	Х		
729 Terapia respiratoria	lA -lH	В	×		
950 Proceso de esterilización	IA	В	Х		

		4.1	CON	VENCIONES DE	SERVICIOS			,		NVENCIONES DE SERVICIOS RIODO TRANSITORIO)
			Γ	INTRAMURAL	IM		intramural			
	В	Beja			Ext D		Ékbamusai Domentaria			
COMPLEJIDAD C	M	Mádia		EXTRAMURAL	ExLUM		Extramerar Unitad Móvi	_	IA	Intramural Ambulatorio
	Α	Alla	ð		Ext JS		Extramoral Jornacia de Salud	₹	IH.	Intramurel Hospitalane
			20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	TPRS		Telemediona Prestador Remisor	🖫	Ext Otres	Extramural Otras	
DECLARACIÓN	QΡ	Declarado prestado	loï		TPRF		Telemedicina Prestador de Referencia	8	TIR	Telemedicina Institución Remisora
DE SERVICIOS	DNP	Declarado No Prestado	Q			TIA	Telemediona interactiva	₹		
	PND	Prestado No Declarado		TELEMEDICINA		TNIA	Telemediana No Interactiva		TCR	Telamedicina Centro de Referencia
		1			CATEGORIAS	ΠEX	Telemeticina Telexperticia			
						TTM	Telemedicina Telemonitoreo	}		

5. CAPACIDAD INSTALADA											
GRUPO	CONCEPTO	CANTIDAD	PLACA VEHÍCULO	DP	DNP	PND					
CAMAS	101 General adultos	19 CAMAS		Х							
CAMILLAS DE OBSERVACIÓN			A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O								
CALAC	Quirófanos	2	25, '	_X							
SALAS	Procedimientos	2	136 a 1 a c	Х							
SILLAS	400000000000000000000000000000000000000										
CONSULTORIOS											
UNIDAD MÓVIL	Later and the second se										



Código: FO- SP-M3-P6-03-03

Versión: 03

Fecha de aprobación: 03/07/2020

Página: 3 de 6

1.220.20-2.85

HALLAZGOS:

ACTA DE VISITA No. 20201124 - 0601

				•				
AMBULANCIAS								
6. DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS							<u></u>	
6.1 TALENTO HUM	IANO							
	SER	VICIO: 101 General	adultos (IH)(M) .				
HALLAZGOS:	HALLAZGOS:							
Se subsanan hallazg	os según No. ACTA	- 20201120 -0 101						
6.2 INFRAESTRUC	TURA							
SERVICIO: 101 General adulto); 203 Cirugia general; 204 Cirugia ginecológica; 207 Cirugia ortopédica; 209 Cirugia otorrinolaringología; 215 Cirugia urológica; 233 Cirugia dermatológica; 714 Servicio farmacéutico; 301 Anestesia; 304 Cirugia general; 308 Dermatología; 320 Ginecobstetricia; 329 Medicina interna; 339 Ortopedia y/o traumatología; 340 Otorrinolaringología; 355 Urología; 359 Consulta prioritaria; 387 Neurocirugía; 950 Proceso de esterilización.								
HALLAZGOS:								
Sin Hallazgos	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
6.3 DOTACIÓN								
		SERVICIO	;					
HALLAZGOS:								
No verificado							_	
6.4 MEDICAMENTO	OS, DISPOSITIVOS I							
SERVICIO:								
HALLAZGOS:								
No verificado								
6.5 PROCESOS PR			<u> </u>					
SERVICIO: 101 General adulto); 203 Cirugia general; 204 Cirugia ginecológica; 207 Cirugia ortopédica; 209 Cirugia otorrinolaringología; 215 Cirugia urológica; 233 Cirugia dermatológica; 714 Servicio farmacéutico; 301 Anestesia; 304 Cirugia general; 308 Dermatología; 320 Ginecobstetricia; 329 Medicina interna; 339 Ortopedia y/o traumatología; 340 Otorrinolaringología; 355 Urología; 359 Consulta prioritaria; 387 Neurocirugía; 950 Proceso de esterilización.								
HALLAZGOS:								
Se subsanan hallazgos según No. ACTA – 20201120-0101								
6.6 HISTORIA CLÍNICA Y REGISTROS								
SERVICIO:								



Código: FO- SP-M3-P6-03-03

Versión: 03

Fecha de aprobación: 03/07/2020

Página: 4 de 6

1,220,20-2,85

ACTA DE VISITA No. 20201124 - 0601

No verificado	
6.7 INTERDEPENDENCIA	
SERVICIO: 101 General adultos(IH)(M)	
HALLAZGOS:	
Se subsanan hallazgos según No. ACTA – 20201120-0101	

7. MEDIDA DE SEGURIDAD				
CONSISTENTE EN:		No. ACTA - 20201120-0101 SERVICIOS - TRABAJOS		
CLAUSURA TEMPORAL TOTAL				
CLAUSURA TEMPORAL PARCIAL (SERVICIOS)	T			
SUSPENSIÓN PARCIAL DE TRABAJOS	1			
SUSPENSIÓN TOTAL DE TRABAJOS	Ī			
DECOMISO OBJETOS /PRODUCTOS	T			
DESTRUCCIÓN O DESNATURALIZACIÓN				
CONGELACIÓN (MEDICAMENTOS-EQUIPOS PRODUCTOS)				
LEVANTAMIENTO DE MEDIDA DE SEGURIDAD	X	No. ACTA - 20201120-0101		
RATIFICACIÓN DE MEDIDA DE SEGURIDAD				
NINGUNA				

8. OBSERVACIONES

- Se envia copia del acta al correo del prestador, registrado en el reps.
- De acuerdo a la visita de imposición de medida el prestador manifiesta que esta autoevaluado con la resolución
 2003 de 2014, con la cual se realiza visita para levantamiento de medida.
- Si requiere asistencia técnica puede solicitada mediante el correo electrónico habilitacion.valle@gmail.com; son totalmente gratuitas.
- El prestador informa que realizara el cierre de la modalidad de servidos 209 Cirugía otorrinolaringología en la modalidad hospitalaria, servicio Declarado no Prestado.

	9.	EXIGENCIAS	
Ninguna			



Código: FO- SP-M3-P6-03-03

Versión: 03

Fecha de aprobación: 03/07/2020

Página: 5 de 6

1,220,20-2,85

ACTA DE VISITA No. 20201124 - 0601

10. PERSON	IAS QUE ATIENDIERON LA VISITA		
NOMBRE	CARGO		
Mónica Sepúlveda	Coordinador Medico		
Paula Andrea Mba	Gerente		
Eliana Nieto	Gestora de Calidad		
María Juliana Orrego	Seguridad del Paciente		
İngrid Ramírez Cano	Gestora de Calidad		
Mónica Sepúlveda Marín	Coordinadora Medica		
Carmen Osorio	Regente Farmacia		
Leidy Johana Trejos	Seguridad del Paciente		
Elmer Muñoz	Ingeniero Biomédico		

11. CIERRE DEL ACTA

Se deja constancia, de la visita realizada, al prestador, por parte de la Comisión Técnica de Verificación y se da por terminada la presente diligencia el día 24 de noviembre de 2020, siendo las 17:15 se lee, aprueba y firma por los que en ella intervinieron. Se extiende copia de esta acta al prestador.

POR EL PRESTADOR	
Fauch à	Juliano Omegna
Firma:	Firma:
Nombre: PAULA ANDREA MBA	Nombre: MARIA JULIANA ORREGO
Cédula: 42.121.853	Cédula: 1.111.758.236
Cargo: Gerente	Cargo: Seguridad del Paciente



Código: FO- SP-M3-P6-03-03

Versión: 03

Fecha de aprobación: 03/07/2020

Página: 6 de 6

1.220,20-2.85

ACTA DE VISITA No. 20201124 - 0601

POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE VERIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD:							
La151M	Arroyo S.	Sandar	ap. HurtadoD.		zi Anana		
Firma:	(Firma:	detti i and	Firma:			
Nombre	LEISIN ARROYO	Nombre	SANDRA HURTADO	Nombre	BETZI ARANA		
Cédula	66.939.309	Cédula	31.986.707	Cédula	1.130.607.199		
Communal Muland.		Eliana Alvarez		, ,			
Firma:		Firma:		Firma:			
Nombre	CHRISTIAN RUIZ	Nombre	MARY ALVAREZ	Nombre			
Cédula	1.144.176.111	Cédula	1.089.290.782	∠Cédula			





Habilitación IVC <habilitacion@valledeicauca.gov.co>

ACTA DE VISITA DE IVC 20201124-0601

Habilitación IVC habilitacion@valledelcauca.gov.co> Para: paula.mba@clinicandc.com.co

24 de noviembre de 2020 a las 17:07

Cordial saludo,

De manera respetuosa envío,adjunto Acta N° 20201124-0601 de visita realizada el día de hoy. Favor confirmar recibido.

cordialmente,

Betzi Arana Tabera-GRUPO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA

20201124 02 Acta Visita de IVC.pdf 474K





Habilitación IVC <habilitacion@valledelcauca.gov.co>

ACTA DE VISITA DE IVC 20201124-0601

PAULA MBA - GERENTE - EJE CAFETERO <paula.mba@clinicandc.com.co> Para; habilitacion@valledelcauca.gov.co

25 de noviembre de 2020 a las 08:04

Buenos dias

Se confirma recibido del acta

Quedo atenta

De: "PAULA MBA, GERENTE - EJE CAFETERO" <paula.mba@clinicandc.com.co>

Para: "inraca21" <inraca21@hotmail.com>

Enviados: Miércoles, 25 de Noviembre 2020 7:54:31 Asunto: Fwd: ACTA DE VISITA DE IVC 20201124-0601

De: "PAULA MBA, GERENTE - EJE CAFETERO" <paula.mba@clinicandc.com.co> Para: "PAULA MBA, GERENTE - EJE CAFETERO" <paula.mba@clinicandc.com.co>

Enviados: Miércoles, 25 de Noviembre 2020 7:47:56 Asunto: Fwd; ACTA DE VISITA DE IVC 20201124-0601

PSC

De: "Habilitación IVC" <habilitacion@valledelcauca.gov.co>

Para: "PAULA MBA, GERENTE - EJE CAFETERO" <paula.mba@clinicandc.com.co>

Enviados: Martes, 24 de Noviembre 2020 17:07:27 Asunto: ACTA DE VISITA DE IVC 20201124-0601

[Texto citado oculto]

Attachment (20201124 02 Acta Visita de IVC.pdf) has been reconstructed.



Paula Andrea Mba Lozano

Gerente

Carrera 15 norte No. 17-50, barrio Entre Rios I Cartago (Valle del Cauca)

Tel.: +57 (2) 214 55 55 Ext: 307 paula,mba@clinicandc.com.co

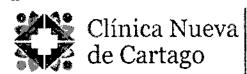
Antes de imprimir por favor considere el medio ambiente, recuerde que el cuidado del planeta es responsabilidad de todos.

AVISO LEGAL. Este correo electrónico es de la Clínica Nueva de Cartago S.A.S., y està destinado exclusivamente a su destinatario quien deberá mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos a no ser que exista una autorización explicita. Si cree que recibió este correo electrónico por error, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer publico su contenido, y deberá notificar a seguridad.Informatica@clinicanuevadecartago.com.co de inmediato, elimíneto de su computadora y no lo copie ni lo divulgue o nadie mas, de lo contrario podría tener consecuencias legales, como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que apliquen.

Before printing please consider the environment, remember that caring for the planet is everyone's responsibility.

LEGAL NOTICE: This email is from Clinica Nueva de Cartago S.A.S., and is exclusively for its recipient who must maintain the reservation on the content, data or contact information of the sender and in general on the information in this document and/or attachments, unless there is an explicit authorization. If you believe you received this email in error, we inform you cannot use, retain, print, copy, distribute or make your content public, and you must notify to seguridad.Informatica@

clinicanuovadecartago.com.co immediately, remove it from your computer and do not copy or disclose it to anyone else, otherwise it could have legal consequences, such as those contained in Law 1273 of 2009 and the others that apply.



Paula Andrea Mba Lozano

Gerente

Carrera 15 norte No. 17-50, barrio Entre Rios I Cartago (Valle del Cauca)

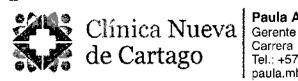
Tel.: +57 (2) 214 55 55 Ext: 307 paula.mba@clinicandc.com.co

Antes de imprimir por favor considere el medio ambiente, recuerde que el cuidado del planeta es responsabilidad de todos.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico es de la Clínica Nueva de Cartago S.A.S., y está destinado exclusivamente a su destinatario quien deberá mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos a no ser que ex sta una autorización explicita. Si cree que recibió este correo electrónico por error, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copier, distribuir o hacer publico su contenido, y deberá notificar a seguridad, informatica@cfinicanuevadecartago.com.co de inmediato, eliminelo de su computadora y no lo copie ni lo divulgue a nadie más, de lo contrarlo podría tener consecuencías legales, como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que apliquen.

Before printing please consider the environment, remember that caring for the planet is everyone's responsibility.

LEGAL NOTICE. This email is from Clinica Nueva de Cartago S.A.S., and is exclusively for its recipient who must maintain the reservation on the content, data or contact information of the sender and in general on the information in this document and/or attachments, unless there is an explicit authorization. If you believe you received this email in error, we inform you cannot use, retain, print, copy, distribute or make your content public, and you must notify to seguridad.informatica@ clinicanuevadocartago.com.co immediately, remove it from your computer and do not copy or disclose it to anyone else, otherwise it could have legal consequences, such as those contained in Law 1273 of 2009 and the others that apply.



Paula Andrea Mba Lozano

Carrera 15 norte No. 17-50, barrio Entre Rios I Cartago (Valle del Cauca)

Tel.: +57 (2) 214 55 55 Ext: 307 paula.mba@clinicandc.com.co

Antes de imprimir por favor considere el medio ambiente, recuerde que el cuidado del planeta es responsabilidad de todos.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico es de la Clinica Nueva de Cartago S.A.S., y está destinado exclusivamente a su destinatario quien deberá mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos a no ser que exista una autorización explicita. Si cree que recibió este coπeo electrónico por error, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer publico su contenido, y deberá notificar a seguridad, informatica@clinicanuevadecartago.com.co de inmediato, elimínelo de su computadora y no lo copie ni lo divulgue a nadie más, de lo contrarlo podría tener consecuencias legales, como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que apliquen.

Before printing please consider the environment, remember that caring for the planet is everyone's responsibility.

LEGAL NOTICE. This email is from Clinica Nueva de Cartago S.A.S., and is exclusively for its recipient who must maintain the reservation on the content, data or contact information of the sender and in general on the information in this document and/or attachments, unless there is an explicit authorization. If you believe you received this email in error, we inform you cannot use, retain, print, copy, distribute or make your content public, and you must notify to seguridad.informatica@ clinicanuevadecartago.com.co immediately, remove it from your computer and do not copy or disclose it to anyone else, otherwise it could have legal consequences, such as those contained in Law 1273 of 2009 and the others that apply

